

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

AÑO QUINTO.

Fuera franco de porte.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

Continua el Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso de 1853 á 1854, en la escuela superior de Veterinaria, por D. Nicolás Casas, director y catedrático en dicho Establecimiento.

Por lo tanto no seria infundado el decir que la medicina veterinaria es superior á la humana en lo relativo al diagnóstico y por paradoja que parezca esta asercion, pudiera añadirse que bajo muchos conceptos es menos problemática.

Respecto á la cirujia tiene igualmente la veterinaria un sello especial. En el hombre, considerado por los psicólogos, como una inteligencia servida por los órganos, nunca se pierde de vista por ser el objeto primordial la conservacion de la existencia, y sus resultados se miran como felices cuando ha podido salvarse, aunque sea á expensas de las partes mas importantes. En veterinaria, con muy pocas escepciones, es diferente el objeto. Aplicada la ciencia á su conservacion, no pueden ser útiles las operaciones, mientras los resultados no sean pronto y perfectos: deben á un mismo tiempo salvar la existencia, conservar la aptitud para el trabajo, y no perder de vista que los animales se curen en el menor tiempo posible para que los gastos no sean mas que su valor intrínseco, y es-

to á pesar de su indocilidad, que obrando contra el dolor se impacientan por los vendajes y aparatos, y en su imprevision luchan incesantemente contra todos los esfuerzos del profesor.

Continuamente se está diciendo, y con razon, que el veterinario obtiene menos resultados favorables en los animales en los casos de fracturas y luxaciones que los que el cirujano consigue en el hombre. Mas es preciso reflexionar y demostrar que no depende esto de las dificultades que ofrece la disposicion anatómica de las partes, de los esfuerzos musculares y resistencias maquinales é instintivas que los animales oponen á los medios contentivos, sino porque se exige de nosotros la curacion completa, es decir, que los animales queden sin mutilacion ni cojera.

Un labrador, un ganadero, un particular queda reconocido al médico ó cirujano que le ha sacado de las garras de la muerte, por haberle conservado la existencia aunque quede imposibilitado en sus movimientos, aunque tenga que andar con muletas; y este mismo labrador, este ganadero, este particular, no mira ni considera como curacion completa de su animal, que ha padecido la misma enfermedad que él, interia no quede sin señal ó defecto de conformacion ó con alguna irregularidad en los movimientos, mientras no

pueda utilizarle en los trabajos, cual lo hacia antes de enfermar. La razon es obvia, justa, natural y fácil de conocer; pero no evita el poder decir que del veterinario se exige mas que del médico y del cirujano.

El tratamiento de las afecciones y los medios con que puede emprenderse, forman tambien parte de ambas medicinas: mas en la veterinaria ofrece á la experimentacion un campo muy vasto, y en muchos puntos todavia por explotar, de que directamente carece la humana. En efecto, investigaciones mil quedan aun por hacer sobre el uso de los medicamentos, preparacion y manera de administrarlos, y sobre todo referentes á los efectos que son susceptibles de producir. Sin entrar en pormenores estensos, por interesantes que sean, ¿no es un hecho bien curioso y digno de meditarse el influjo variado que ejerce un mismo agente medicinal en dos diferentes organismos, y aun en las diversas partes de un mismo individuo? El tártaro emético, por ejemplo, á cuya accion son tan sensibles el hombre y el perro, puede ser absorbido á dosis enormes por el caballo, sin que su organismo manifieste resentirse de un modo visible.

El mercurio es para el perro un veneno de los mas activos, aunque se use en forma de pomada en las fricciones cutá-

FOLLETIN.

COSTUMBRES INGLESA.

LOS JARDINES DE KEW.

Estos jardines han sido particularmente destinados para la aclimacion de plantas exóticas, raras y útiles, dispersarlas en las provincias y en otros países, fomentar su tráfico, y alimentar los establecimientos de horticultura y de botánica. Acaso en ninguna otra época ha sido tan grande como en los últimos diez años la introduccion de plantas raras ó nuevas, y sobre todo útiles. Los jardines de Kew han contribuido mucho á ello, ya por medio de los agentes que han enviado á coleccionarlas á países lejanos, ya por los numerosos corresponsales que sostiene el director en todas las partes del mundo, ya, en fin, por la cooperacion de las sociedades agricolas y de los particulares que se apresuran á servir de vehiculo entre el Oriente y el Occidente, el Septentrion y el Meridiano.

Seria imposible enumerar aqui la décima

parte de las plantas de todos los géneros que los jardines de Kew han recibido y han dado: nos limitaremos, pues, á indicar algunas. La yerba de Tussack de las islas de Falkland, cuyas inmensas ventajas se están ya experimentando en la cultura de los prados de la Inglaterra occidental, de la Escocia y de la Irlanda, y especialmente las Hébridas y las Orkadadas; la yerba de Vara, importada de las regiones tropicales; el árbol dentado de la Jamaica; el *Jute* de la India; la yerba de China, que es la mejor para la fabricacion de los percales, y cuyo cultivo hace poco tiempo que se ha introducido en las colonias inglesas; el *Teak*, árbol africano cuya madera es tan alabada desde tiempos antiguos para la construccion de buques, y sin embargo, todavia desconocida para la ciencia; la mejor especie de caulebuc (*Siphonia elstica*) el *Polo de Vaca*, que M. de Humboldt encontró en la America del Sud, y es, segun dice, el objeto mas maravilloso que ha visto en sus largos viajes; el *Cocotero* de doble nuez, de las islas Sechelles, que es la mas rara de todas las palmeras; varios pinos de la tierra de Van Diemon; una

vigorosa palmera de la China.

Hace diez años que los jardines de Kew han sido por primera vez abiertos al público, y véase el uso que el público ha hecho de ellos; el número de las personas que visitaron estos jardines, han sido en:

1841.....	9,174
1842.....	11,400
1843.....	13,492
1844.....	15,114
1845.....	28,159
1846.....	46,575
1847.....	64,282
1848.....	91,708
1849.....	157,865
1850.....	179,627

En 1851 hasta fin de setiembre, y por consiguiente la época en que la esposicion universal ha ll vado á Londres un gran número de extranjeros, los jardines de Kew recibieron 508,000 visitantes. Este guarismo permite calcular en 200,000 el término medio anual de las personas que los visitan actualmente, pero que es natural vaya en aumento rápidamente. Si la mayor parte de estas bus-

neas; y todavía no ha podido calcularse las dosis que sería preciso emplear para que un caballo sucumbiese al influjo de este medicamento usado de la misma manera. Los ruminantes, por el contrario, son muy sensibles á la acción de este mineral, bajo cualquiera forma que se administre. El arsénico, veneno tan activo para el hombre y para el perro, puede darse al caballo á grandes dosis por el aparato buco-gástrico ó por el método endérmico, sin trastornar su organismo. Lo mismo sucede con casi todas las sustancias medicinales. El médico se encuentra libre de estas reflexiones y comparaciones, pues teniendo presente la edad, sexo, temperamento y circunstancias individuales, arregla sus dosis y espera los efectos que han de producir, porque son invariables y constantes. Luego la terapéutica veterinaria, en la que no pueden descuidarse tampoco estas mismas consideraciones, presenta mas dificultades que la humana, pudiendo servir aquella de esclarecimiento para esta.

Se continuará.

EFEMERIDES.

Día 10.

222. Es elevado al imperio de Roma Alejandro Severo.

454. Felicita el Papa S. Leon á Protervio, patriarca de Alejandria, por la pureza de su fé.

1040. Geofredo H. Martel, conde de Anjou, hace dar muerte delante del Castillo de Mauzé á Eudes, conde de Poitiers.

1333. Muere Uladislao IV, el Enano, rey de Polonia. Sostuvo las guerras contra la Lituania, el Brandeburgo, la Bohemia, y los caballeros Teutónicos.

1452. Nace en el castillo de Sos el rey de España Fernando V, llamado el Católico.

1603. Nace Fernando I, emperador de Alemania y hermano de Carlos V.

1826. Se casa doña Isabel de Portugal con su primo el emperador y rey Carlos V.

1549. Por sentencia del Parlamento es decapitado el lord y gran almirante inglés Tomás Seymour. Por su poco talento y destreza comprometió varias veces la seguridad del Estado.

1736. Nadir-sha es proclamado rey de Persia.

1760. Nace en Madrid el célebre D. Leandro Fernandez Moratin.

1811. Capitula la plaza de Badajoz y entra en ella el ejército francés.

Seccion Oficial.

—La Gaceta del 7 contiene lo siguiente:

—Un real decreto fecha 3, suprimiendo los dos distritos administrativos en que se dividió la provincia de las Islas Canarias, y creando un Cefe de distrito en la ciudad de las Palmas.

—Otro, fecha id., nombrando para dicho cargo á D. Jaime Ortega, Capitan general de las mismas Islas.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Subsecretario de la Guerra en 23 de Febrero último dice al Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía lo que sigue.

«Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Inspector general de la Guardia civil lo siguiente:—Entera da la Reina (q. D. g.) de la comunicacion que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 18 del corriente, pidiendo que por el mismo se diesen las instrucciones convenientes, respecto de la relacion que las nuevas disposiciones acerca de pasaportes, contenidas en el real decreto publicado por el Ministerio de la Gobernacion con fecha 15 del actual, pudieran tener con los individuos del ejército y aforados de guerra, á fin de circularlas oportunamente á los guardias civiles para su gobierno en el desempeño del servicio que les corresponde, se ha servido S. M. declarar, que el mencionado real decreto no tiene conexión alguna con el ramo de guer-

para no depender sino de su propia renta; que para esto era necesario hacer pagar cierto derecho de 90 céntimos á la entrada, y que á este precio se podrian contar sobre 200.000 visitantes. Creemos que no convenia hacer semejante ensayo; porque, aun teniendo la certeza de conseguir una cantidad igual ó mayor, no se tendria igualmente la de hacer observar el reglamento con tanta severidad como precisa para el buen orden; y para evitar que se sustraigan algunas plantas.

«Art. 1.º Esta formalmente prohibido el fumar, beber, comer ó introducir comida en el jardin.

«Art. 2.º Ningun lio será admitido á la entrada. Las señoras que deseen dejar sus capas, sombrillas, etc., pueden depositarlas en el vestuario.»

Juan Bull y su familia cuando dejan su hogar á fin de pasar alegremente un dia de campo, tienen necesidad de tomar un refrigerio por mas alimenticia y reciente que haya sido su última comida. Caminabamos un dia en diligencia en compañía de una señora anciana

ra.—De real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que hago saber por medio del boletín oficial y *Diario* de la capital para noticia y cumplimiento de todos aquellos á quienes compete.—El Brigadier Gobernador militar, Miguel Borrego.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—El 26 salió en Barcelona una máscara pidiendo limosna para las casas de beneficencia de aquella ciudad. Vestian trages históricos y de capricho; iban en carretelas elegantes con tiros ricamente enjaezados, distribuyendo por todos los sitios que recorrian dulces y flores á las señoritas. Otros jóvenes vestidos con trages lujosos del siglo pasado, recorrian en tanto los calles de la ciudad montados en magníficos caballos.

—Los fundidores de Cartagena creyeron verse en la precision de parar sus fábricas por falta de combustibles, cuando llegaron algunos buques con cargamento de carbón.

—De Valencia escriben que terminada la construcción del magnífico puente sobre el Júcar, debia procederse á su colocación el dia 3.

—En Barcelona robaron un carro el dia 28, que se habia dejado su dueño en un sitio público de aquella ciudad. Parece increíble que se atrevan á tanto los cacos.

ESTRANGERAS.

—Oriente. El 3 se recibió en París el siguiente parte telegráfico: «Berlin 2 de Marzo.

—El *Diario* de San Petersburgo del 23 de febrero contiene una proclama del emperador de Rusia, en la cual el Czar comunica los motivos en que se apoya para explicar su rompimiento con las potencias occidentales.

que sacó de su cistilla una provision de tortas y una botellita que ella denominaba alegrementemente su «pistola de bolsillo;» despues de haber exhalado un profundo suspiro de júbilo y solaz, se puso manos á la obra exclamando: «Hemos andado casi veinte millas sin que yo haya tomado cosa alguna!» En Kew los numerosos turistas que desembarcan en la orilla ó descenden de los ómnibus hacen provision de tantas banastas de frutas como pueden llevar, por suplemento á sus provisiones mas sustanciales, para reforzar el estómago bajo la primera sombra que encuentren, sobre un mantel de verdura y un asiento rustico. Pues bien: el guarda á la entrada no es menos inflexible que la verja de hierro del jardin; provisiones y banastas son desapiedadamente rechazadas; se depositan al pie de un enorme castaño que parece haber estendido espresamente sus ramas algunos pasos fuera de la entrada para cobijar aquellos tesoros; y mediante la cantidad de unos seis cuartos son vigilados fielmente por un invalido.

Se continuará.

van solamente en tan divertidos paseos su recreo ó un ejercicio saludable, no es corto el número de las que van allí con un objeto menos personal: los unos para hacer el estudio de las plantas, los otros para dibujar objetos de botánica, bosquejar las especies mas hermosas de árboles para ponerlos en un paisaje, copiar nuevos productos del reino vegetal, modelar flores, descubrir combinaciones de forma para adorno ó para el dibujo de las telas. En Londres las escuelas de dibujo y de composición encuentran grandes recursos en el jardin real, que con una simple nota les envia á domicilio los objetos que necesitan. Los alumnos de las escuelas de educación, y principalmente de las de caridad, hacen frecuentes visitas á Kew, y no es de creer que estos paseos sean hechos por mero placer y enteramente perdidos para la institución.

El subsidio anual que recibe el establecimiento es de 175.000 francos, suma que apenas basta para cubrir sus necesidades. Se ha hablado mucho sobre que la institución debería encontrar en si misma recursos suficientes

Estas potencias, dice el Czar, se ponen al lado de los enemigos del cristianismo contra Rusia, que combate en favor de la iglesia ortodoxa. Rusia no desmintiendo su santa reputacion, está dispuesta á resistir con firmeza, y el emperador espera de sus pueblos testimonios de valor semejantes á los que dieron en 1812.»

En una correspondencia de Viena del 15 de Febrero dirigida al *Diario de Francfort* se lee lo siguiente:

«El 3 de Febrero llegó á Bucharest una parte de la Chancillería de guerra del príncipe Paskewitch, bajo la dirección de M. de Wite. Se cree, por consiguiente, que el príncipe llegará en la primavera á los principados para tomar el mando en jefe de las tropas. Se han dirigido nuevas fuerzas á Moldavia y Valaquia. En cuanto lleguen, el ejército del Danubio contará 120,000 hombres.»

—Leemos en la *España*: «Por carta de París del 27, sabemos que á las nueve de la mañana del mismo día había fallecido en aquella ciudad M. Lamennais. Nuestro corresponsal no nos da más pormenores; pero según los antecedentes, tenemos motivo para pensar que el célebre escritor, gloria en otro tiempo de nuestra santa madre la Iglesia, ha muerto fuera del seno de ella.»

—Un hombre llamado Jorge Brooks hurtó una obra de valor en la librería de M. Eduardo Truelove en Londres.

Un agente de policía cogió al ladrón *in fraganti* que alegó la miseria como excusa. Entre nosotros la prueba estaba hecha, y el ratero hubiera sido condenado; pero en Inglaterra se necesita que el dueño de la cosa hurtada jure que esta le pertenece.

Por consiguiente, M. Truelove (este apéndice significa el amigo de la verdad) compareció para llenar esta formalidad y se entabló el siguiente diálogo:

Truelove.—Quisiera dar una declaración afirmativa en vez de juramento.

El Juez.—¿En que os fundáis para pedir esto?

Truelove.—En que me repugna jurar.

El Juez.—¿Que religion profesáis?

Truelove.—Ninguna; pero tengo escrupulo de conciencia en jurar.

El Juez.—No puedo eximirlos del juramento.

Truelove.—Por un acta reciente del Parlamento, toda persona puede por escrupulo de conciencia dejar de jurar y afirmar simplemente.

El Juez.—Este acta tiene aplicacion con los cuáqueros y los hermanos moravos á quienes sus dogmas religiosos les prohiben el juramento. Vos no tenéis creencia alguna, y no podéis estar bajo la proteccion de la ley que las reconoce todas; pero no acepta la incredulidad que es una monstruosidad estúpida. Si no juráis, no hay robo y el acusado será absuelto.

Truelove.—Es decir que cualquiera mu-

ger pública, porque jura merece mas fé que yo que tengo conciencia.

El Juez.—Ciertamente. Esa mujer pros- tituida puede volver al camino del bien, porque tiene religion y vos no tenéis asidero.

Truelove.—Con que yo estoy sin proteccion ante la ley.

El Juez.—Ahora si por lo menos.

Truelove.—Pues os suplico que hagais reformar esta ley.

El Juez.—Por el contrario, la mantendré con todas mis fuerzas: sois pocos para hacer una escepcion, y valeis menos para tomarse el trabajo de teneros en cuenta.

El ladrón fué absuelto y el incrédulo se retiró muy satisfecho de no haber jurado. Verdad es que le devolvieron el libro.

Gaceta.

—RECEPTAS.—En el número 39 del boletín oficial de esta provincia se publica la nota de las cantidades que en el corriente año han de ingresar los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia por los arbitrios provinciales que en la misma se espresan.

—CESANTÍA.—Ha sido declarado cesante el Sr. D. José Genaro Gutierrez de Caviades, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y de Hacienda de la provincia.

—VACANTE.—Hallándose en tal estado la Secretaria del Ayuntamiento de Villaralto, dotada con 2,000 rs. anuales, podrán los aspirantes dirigir sus solicitudes á aquella municipalidad.

—SUBASTA.—El día 25 del actual se subastarán en las Casas consistoriales de Hornachuelos 16 álamos blancos en el sobrante del Barco, de aquellos propios.

Boletín Religioso.

Hoy. El Sto. Angel de la Guarda.

Es una verdad, que Dios se dignó revelar, la existencia de los Angeles, que son unos espíritus purísimos, criados en el principio del mundo; siendo de fé que cada hombre tiene su angel que lo guarde, que le escita al bien, y que aboga para con Dios en favor de su enargado, debiendo ser tambien el que presente su alma al Criador al separarse del cuerpo.

—Hoy reza la Iglesia del Sto. Angel Custodio de Córdoba, con rito doble mayor y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Convento de la Encarnacion.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Francisco de Gólmayo, Canónigo Magistral de la misma.

—Segundo día de Quinario al Smo. Cristo de S. Alvaro, en el Santuario de Sto. Domingo de Scala-coeli, á las cuatro y media de la tarde, con sermón.

—En la Iglesia de S. Cayetano predicará

hoy á las cuatro de la tarde el Sr. D. Andrés Millan, Cura Teniente de la parroquia de Santiago.

—En la de Ntra. Sra. de los Dolores á la misma hora, predicará el Sr. D. José Maria Ganez, Capellan de la de S. Cayetano.

—En la de Ntra. Sra. de la Aurora, tambien por la tarde, predicará el Sr. D. Rafael Lopez, Lector que fué del suprimido Colegio de S. Roque.

—En la del Convento de Sta. Marta, por la tarde, predicará el referido Sr. D. Andrés Millan.

—En la de Jesus Nazareno, por la tarde, el Sr. D. José Maria de Fuentes.

—En la hermita de S. José, Plazuela de la Magdalena, y en la de S. Juan de Letran, se celebran hoy á las oraciones los ejercicios del Via-Crucis.

—Cuarto día de Novena de S. Juan de Dios en su Iglesia, á las cuatro de la tarde; predicará el Sr. D. Gabriel de Mora, Beneficiario de la Sta. Iglesia Catedral.

—Los Miercoles y Viernes de la Cuaresma se celebran en la Capilla del Real Colegio de la Asuncion ejercicios espirituales y exten- sion de doctrina cristiana, á las cuatro y media de la tarde; y los Domingos á las oraciones con sermón, que predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral, predicador de S. M., caballero de la Real y distinguido de Carlos 3.º, etc.

Aunque el reglamento de estudios vigente no exige como el anterior la asistencia de los alumnos esternos á estos y otros actos religiosos (por cuya causa el Director no la ha reclamado de aquellos en el curso actual) podrán concurrir los que gusten, y al efecto se estampa esta noticia para conocimiento de los padres de familia y demas personas interesadas.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sta. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, Consolacion, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

BO SA DE MADRID.

—COTIZACION DEL 6 DE MARZO. Titulos del 3 por 100 consolidado á 34 3/4; Id. diferido 18 1/2. Amortizable de primera 8 1/8 Id. de segunda 4 3/8. Acciones del Banco español de San Fernando 98 1/2.

MERCADOS.

—CÓRDOBA.—Trigo de 45 á 50; Cebada á 20; Habas de 22 á 24; Escaña á 15; Garbanzos de 60 á 80; Aceite fresco dentro de la ciudad á 48; Id. en los molinos á 38; Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Ahondiga de 45 á 60; Cebada de 25 á 25; Aceite en la Calzada á 44; para el consumo á 51.

—MÁLAGA.—Trigo de 30 á 70; Cebada de 21 á 24; Maiz de 39 á 45; Garbanzos de 60 á 100; Habas de 35 á 40; Yeros de 29 á 30; Alpiste de 39 á 40; Aceite á 43.

—GRANADA.—Trigo de 46 á 53; Cebada de 19 á 22; Habas de 30 á 33; Maiz de 34 á 40; Aceite á 47.

TRASPORTES.

CORREOS. *Entran hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera á las ocho menos cuarto de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, para Pozoblanco á las 9, y para Madrid á las ocho y cuarto de la noche.—Los precios de los asientos en las Sillas-correo son 336 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.*

—**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.**—*Hoy entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.*

—**DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.**—*Mañana entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.*

—**EMPRESA DE GALERAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.**—*Entran hoy de Madrid y Sevilla á las 6 de la tarde, y salen á las 2 de la mañana del día siguiente. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.*

—**DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.**—*Esta empresa además de su servicio para Madrid y Sevilla, ha establecido otro directo á la ciudad de Granada, sin detención alguna en Bailén, yendo en el mismo coche y con el mismo mayoral que sale de esta ciudad; y distribuye los días del presente mes, en la forma siguiente: Vienen de Madrid para Sevilla los días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31. Vienen de Sevilla para Madrid los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30. Vienen de Sevilla para Granada los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.*

Los de Sevilla para Madrid y Granada en sus respectivos días entran entre 6 y 7 de la mañana y salen una hora después. Los de Madrid y Granada entran para Sevilla entre 3 y 4 de la tarde, y salen una hora después.

Se admiten encargos para los diferentes puntos de las dos carreras y también para Cádiz sin detención en Sevilla y para Valladolid sin detención en Madrid. La administración está situada en esta ciudad, calle de los Letrados, casa número 52.

—**EMPRESA DE CARRUAGES ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA, DE ALFONSO MAROTO.**—*Saldrán de Córdoba á las 9 de la mañana el 6, 15 y 24. De Sevilla á las siete de la mañana, el 2, 11, 20 y 29. Para Aguilar y su carrera sale un carro todos los Lunes, Miércoles y Viernes: los precios de arrobas y pasajeros son arreglados. Se despachan en Córdoba, posada de Ballinas frente de la Catedral por el mismo Alfonso Maroto.*

—**DILIGENCIAS UNIDAS DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.**—*En el presente mes de Marzo, y hasta que puedan hacerse los viajes con mas frecuencia, saldrán de Córdoba para Málaga los días 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31 á las 12 del día.—Precios.—De Córdoba á Málaga: Berlina 120 rs.; Coche 90 rs. Para los puntos intermedios hasta Lucena se pagará lo que tienen establecido los carruages de su clase que hay existentes. Se despacha en esta ciudad por D. José Moñino.*

—**LA ECONOMICA.**—**EMPRESA DE CARRUAGES ACELERADAS DE LOS SEÑORES VALECA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.**—*Entran dos carruages de cada punto los días impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda*

clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—**LA ANDALUZA.**—**GONDOLA DILIGENCIA ENTRE CÓRDOBA Y CABRA.**—*Sale de Córdoba los Martes, Jueves y Sábados de todas las semanas, á las seis de la mañana.—Sale de Lucena los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas.—Precios.—De Córdoba á Fernannuñez Berlina, 15: Coche 15.—A Montemayor, Berlina 18: Coche 15.—A Montilla, Berlina 24: Coche 20.—A Aguilar, Berlina 28: Coche 25.—A Monturque, Berlina 35: Coche 28.—A Lucena, Berlina 59: Coche 35.—A Cabra, Berlina 42: Coche 35. Su despacho se ha trasladado á la posada de Ballinas, Calle del Caño Quebrado. Administrador D. Alfonso Maroto.*

—**LA AMERICANA.** **GONDOLA DILIGENCIA DE CÓRDOBA Á CABRA Y VICEVERSA.**—*Este nuevo carruaje saldrá de esta capital los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas, á las seis de la mañana, y de Cabra los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora.—Los precios de los asientos para los pueblos de la carrera serán iguales á los de los demás empresarios.—El despacho se halla establecido en Córdoba calle del Caño Quebrado núm. 58, junto á la posada del Sol.*

—**LA MENSAGERA.**—**GALERA COSARIA DE CÓRDOBA Á MÁLAGA POR CARRATRACA Y VICEVERSA.**—*Hace sus salidas de esta ciudad todas las semanas, admitiendo arrobas y pasajeros para dichos puntos y su carrera á precios convencionales. Su despacho Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4.*

Avisos.

—**BARATO DE LIBROS.** *En la imprenta y librería de D. Rafael Arroyo, calle del Cabildo Viejo núm. 8, se hallan de venta las obras en francés que á continuación se espresan, las cuales se darán por casi nada en razon á precisarle así á su dueño. Historia romana hasta el fin de la Republica, por Rollin; 16 tomos en pasta en 80 rs. Principios de la literatura, por el abate Bateux, 5 tomos en pasta, se darán por 20 rs. Correspondencia rural, observaciones interesantes sobre la cultura de los terrenos, sus trabajos, y ocupaciones de los jardines, etc., 3 tomos en pasta, se dan en 16 rs. Metamorfosis de Ovidio; tres tomos pasta, se dan en 24 rs. Historia secreta de las mugeres galantes de la antigüedad; 6 tomos en pasta se darán en 24 rs. Instruccion de la juventud en la piedad cristiana; 2 tomos en pasta, se darán en 10 rs. Instrucciones cristianas, por Singlin; 2 tomos en id. por 12 rs. Estado de la Francia en fin del año 1808; un tomo en pasta se dará en 4 rs. Principios de astronomía esférica ó tratado completo de trigonometria esférica; 1 tomo pasta, se dará en 12 rs. Diccionario francés-italiano y vice-versa, enriquecido con los términos propios de las ciencias y artes de ambos idiomas, 2 gruesos tomos en pasta, se darán en 50 rs. 1*

—**VENTA.** *En la plazuela de la Trinidad núm. 5, se venden los objetos siguientes: Una coleccion de cuadros de sala. Un espejo de id. marco dorado.*

Un quinqué solar de id. columna dorada. Otro id. inglés de pared, con luz para 8 dias. Otro id. solar mas pequeño. Una cómoda, aparador. Y cubiertos ingleses de última moda de cabo de marfil y balance. 1

—**OTRA.** *Se venden dos casas en la villa de Puente Genil, una situada en la calle de Jesus, núm. 3 y otra en la calle de Linares, núm. 9. La persona que le acomode puede avistarse con Rafael Alvarez, que vive calle de Isabel II núm. 9 en esta ciudad, y en dicha villa el dia 15 se presentará su dueño para tratar de su ajuste al que le acomode. 1*

—**ARRENDAMIENTO DE UNA CASA.** *Se arrienda la casa núm. 19 calle del Conde Gondomar, desde el dia hasta S. Juan próximo venidero. La persona que le interese podrá pasar á la calle del Paraíso núm. 8 á tratar. 1*

—**PINTOR, D. Nicomedes Oñate,** pintor y maquinista del teatro de esta ciudad, se propone pintar por un nuevo método y gusto, gabinetes, salas de estrado, dormitorios etc., empleando para el efecto una composicion por la cual hace desaparecer toda clase de insectos que generalmente molestan en las estaciones calurosas, cuyo colorido tiene las cualidades siguientes: 1.^a Un brillo como el cristal. 2.^a Puede hacerse uso de una habitacion á las seis horas de pintada sin dejar mal olor de las composiciones y queda enteramente seca. 3.^a Cualquiera mancha que reciban las paredes, ya sean del gas que deja la luz ú otra cosa, puede hacerse desaparecer en el acto con solo lavarla, sin que por esto pierda el color su primitiva hermosura. 4.^a No se altera en nada el colorido tenga ó no ventilacion la habitacion pintada. Los colores que únicamente pueden usarse son los siguientes: Color de alabastro, Id. de perla. Id. de lila. Id. de melocoton. Id. de aurora bajo. También pueden hacerse frisos y cornisamentos. Se pintan toda clase de adornos de estrados y jardines, como estatuas de yeso, jarros etc. imitándolos al marmol de gran pulimento. Los precios serán convencionales con arreglo á las dimensiones de la habitacion y tan módicos que cualesquiera persona de mediano acomodo puede emplear en su casa este lujoso y cómodo descubrimiento. Antes de dar principio á cualesquiera obra, se darán las muestras para la eleccion de colores. El artista tiene su taller en el teatro y en su domicilio calle de los Paraísos núm. 7. 2

—**GUIAS.** *La del Estado eclesiástico de España para el presente año de 1854, se espense en la Secretaria de Cámara del Exmo. Sr. Obispo de esta Diócesis á 18 rs. cada ejemplar en pasta. 5*

Córdoba: Imprenta y litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 2.